Ministerio de Guerra y Marina

Decreto N° 2685 107

Departamento Gral. de Marina

Asunción, 1º de Febrerode 1915.

M.I. Nº 20.-

Nº 293

Hallándose vacante el empleo de Ingeniero de Corbeta, Gefe de Arsenales

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

Art. 1.- Nómbrase Ingeniero de Corbeta, Gefe de Arsenales de Guerra y Marina, al Señor Federico Schoeling con la antigüedad del 1º del corriente.

Art. 2.- Impútese el sueldo respectivo al Capítulo 5, Inciso 23 Partida 1 Del Presupuesto de Marina del corriente año

Art. 3.- Comuníquese , publíquese y dése al Registro Oficial.

Eduardo Velázquez